83

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública
Sección Justicia y Culto

D E C R E T O N. 12557

POR EL CUAL SE NOMBRA JUECES DE PAZ TITULAR Y SUPLENTES DE VARIOS PUEBLOS.

N. 1236

Asunción, Noviembre 20 de 1920.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Nómbrase al señor Agustin Benítez, Juez de Paz titular de Atyrá.-

Art.2.-Nómbrase los siguientes Jueces de Paz Suplentes:

a)Al señor Pablo Valdés de Guarambaré;

b)Al señor Cipriano Ramírez, Centeno de Santa María; y,

c)Al señor José de los Santos Mosqueira de Santiago.

Art.3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature]

[signature]

MINISTRO DE JUSTICIA
C. E I. PÚBLICA